

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

12514 COLMENAR DE NATACIÓN, S.A.

Se comunica que el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el día 20 de abril de 2010, en uso de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de la misma fecha, ha acordado ampliar el capital en la cifra de 14.163,64 euros, dejándolo establecido en la cifra total de 375.532,03 euros, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de un total de 4 nuevas acciones ordinarias, de 540,91 euros de valor nominal cada una de ellas y 4 acciones preferentes, de 3.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

Las acciones ordinarias se emiten a la par, mientras que las acciones preferentes se emiten con una prima de 1.559,08 euros por acción, lo que supone una prima total de 9.354,53 euros. En consecuencia, los suscriptores de las nuevas acciones deberán desembolsar 540,91 euros por cada acción ordinaria, y 4.559,09 euros por cada acción preferente.

Suscripción y desembolso: Tendrán derecho de suscripción preferente los accionistas de la sociedad que lo sean al momento de acordarse la ampliación, en proporción a la participación en el capital social que posean, pudiendo ejercitar tal derecho en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio. En el momento de la suscripción se exigirá el desembolso del 100% del valor nominal de cada una de las acciones y de la prima de emisión, en su caso.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran suscrito las acciones emitidas por los actuales accionistas, éstas serán adjudicadas a los terceros que así lo tienen solicitado al Consejo de Administración en las mismas condiciones de emisión.

Colmenar Viejo (Madrid), 21 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Juan José Jiménez Alonso.

ID: A100031739-1